



## A: PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA

IRIS CARDONA GERENA, MD  
PRINCIPAL OFICIAL MÉDICO

8 de agosto de 2022

Como es sabido, desde diciembre de 2020, el Gobierno Federal de los EE. UU puso a la disposición de todos los tratamientos monoclonales y posteriormente los medicamentos antivirales libre de costo para pacientes elegibles que resulten positivos a una prueba de detección del SARS-CoV-2, ya sea molecular o de antígeno.<sup>1</sup>

Ante el aumento en casos positivos por el virus del COVID-19, el Departamento de Salud hace un llamado enfático a los proveedores de atención médica en las salas de emergencia de los hospitales, centros de diagnóstico y tratamiento y centros 330 a hacer disponible a los pacientes los diversos tratamientos ambulatorios para el manejo de COVID-19.

Debido a los recientes cambios de Bebtelovimab, solicitamos que todo paciente positivo a COVID-19 que desea ser evaluado para los tratamientos de COVID-19 reciban la evaluación para los medicamentos antivirales (Paxlovid o Molnupiravir) antes de ser evaluados para el tratamiento monoclonal (Bebtelovimab).

Ambos tratamientos están recomendados para el uso de pacientes a riesgo de desarrollar enfermedad severa por COVID-19. Es decir, se debe considerar a todos los pacientes de edad avanzada o aquellos pacientes con alguna condición preexistente (ver Anejo 1). Enlazar estos pacientes a tratamiento temprano es fundamental para evitar complicaciones severas, hospitalizaciones y muertes.

A continuación, se presentan de manera resumida los puntos claves que deben conocer los proveedores de atención médica.

1. Tratamiento antiviral: Los tratamientos de **Paxlovid** y **Molnupiravir** se deben administrar en los primeros **5 días** desde el comienzo de síntomas y requieren una receta u orden médica. Su prescripción debe ser mediada por una evaluación médica y una reconciliación de los medicamentos del paciente.
2. Tratamiento Monoclonal: actualmente se encuentra autorizada la utilización del tratamiento **Bebtelovimab** el cual es efectivo para la variante prevalente en comunidad. Este debe ser administrado en los primeros **7 días** desde el comienzo de síntomas. Se puede coordinar a través de un referido directo del médico a las compañías de infusión o a través

---

<sup>1</sup> Desde agosto 2022 en adelante, el tratamiento monoclonal BEBTELOVIMAB estará disponible de manera comercial. Ante ello, las facilidades deben comprar el medicamento si desean continuar administrando el mismo.



Oficina del Principal Oficial Médico

del equipo de Tratamientos COVID-19 del Departamento de Salud  
([tratamientomabpr@salud.pr.gov](mailto:tratamientomabpr@salud.pr.gov))

En Puerto Rico se han administrado más de 11,000 tratamientos monoclonales desde su autorización en diciembre del 2020. De igual forma, más de 39,000 puertorriqueños han recibido los tratamientos antivirales Paxlovid o Molnupiravir. Los antivirales están disponibles en más de 400 farmacias alrededor de toda la isla y contamos con 28 facilidades y 6 centros de infusión para administrar los monoclonales.

Exhortamos a todos nuestros proveedores de atención médica a conocer los tratamientos recomendados por las agencias de salud para tratar los pacientes ambulatorios de COVID-19. En medio de esta emergencia de salud pública sin precedente, es importante que facilitemos el acceso de nuestros pacientes a las diversas opciones de tratamiento disponibles.

Adjunto se incluyen los siguientes documentos para referencia futura.

- Anejo 1: Condiciones que hacen elegibles a los pacientes a recibir tratamientos contra COVID-19.
- Listado de farmacias o instituciones que tienen disponible el antiviral: <https://www.salud.gov.pr/CMS/DOWNLOAD/6054>
- Fact Sheet para proveedores:
  - Paxlovid: <https://www.fda.gov/media/155050/download>
  - Molnupiravir: <https://www.fda.gov/media/155054/download>
  - Bebtelovimab: <https://www.fda.gov/media/156152/download>
- Hoja de evaluación para tratamientos antivirales: Es una herramienta opcional diseñada para facilitar la evaluación médica, no es requerida para el despacho del medicamento.

Contamos con su acostumbrada cooperación.